GONZALO GUTIERREZ ROJAS, en mi calidad de Supervisor del Contrato No N°89-016-2023 de 14/11/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	89-016-2023	**Fecha de suscripción:**	24/10/2023
Objeto:	Servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de Bienestar 2023 de la DIAN para las Direcciones Seccional de Impuestos Cúcuta, Seccional de Aduanas de Cúcuta y Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.		
Contratista:	EDSON BTL S.A.S.		
NIT o CC contratista	900.762.165-0		
Valor del contrato:	**$118.633.000**	**Plazo del contrato:**	47 DIAS
Fecha de acta inicio:	14/11/2023	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2023
Garantía de Cumplimiento No.	475-47-994000062524 del 01-11-2023	**Aseguradora:**	Solidaria de Colombia
Fecha aprobación garantía:	09-11-2023	**NIT aseguradora:**	860.524.654-6
CDP:	2923 por $130.197.189	**Fecha CDP:**	24-04-2023
CRP:	32623 por $118.633.000	**Fecha CRP:**	25-10-2023
Modificaciones contractuales:	Modificación Aclaratoria N° 001 Adición de fecha 17/11/2023		
Valor de la adición del contrato:	$ 59.316.000	**Valor final del contrato:**	$177.949.000
Prórroga:	No aplica	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	GONZALO GUTIERREZ – 2 PERIODOS.		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
475-47-994000062524	Solidaria de Colombia	Cumplimiento del Contrato	30% $35.589.900	24/10/2023	30/06/2024
475-47-994000062524	Solidaria de Colombia	Salarios y Prestaciones	10% $11.863.300	24/10/2023	31/12/2026
475-47-994000062524	Solidaria de Colombia	Calidad del Servicio	20% $23.726.600	24/10/2023	30/06/2024
475-74-994000010787	Solidaria de Colombia	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLVM $232.000.000	24/10/2023	31/12/2023

.

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
556	20/11/2023	$92.027.649.81	23/11/2023	$92.027.649.81	0
557	30/11/2023	$42.822.998.93	11/12/2023	$42.822.998.93	0
559	14/12/2023	$ 42.894.997.58	19/12/2023	$ 42.894.997.58	0
Valor total facturado:		$177.745.646.32	Totales:	$177.745.646.32	0

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$177.949.000
Valor total ejecutado:	$177.745.646.32
Valor total facturado:	$177.745.646.32
Valor total pagado:	$177.745.646.32
Valor pendiente de pago al contratista:	**$ -0-**
Saldo a favor de la DIAN:	**$ 203.353.68**

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	**Actividad**	**Producto esperado:**	**Producto entregado:**	**% cumplimiento**
	Actividades de integración,	Realización de las actividades de	Ejecución a satisfacción de las actividades de	100%

	esparcimiento y deportivas	Bienestar DIAN 2023	Bienestar DIAN 2023 como día de la Familia, Vacaciones Recreativas y Navidad en Familia	

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Es de indicar que durante el periodo a evaluar no se presentaron novedades o situaciones anormales que incidan en el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 14/11/2023 se realizó una reunión con el contratista para definir la cantidad y elección del lugar y la alimentación para la realización de la actividad del día de la familia para el núcleo familiar de los funcionarios para las Seccionales de Impuestos Cúcuta, Aduanas Cúcuta y Delegada de Pamplona.
- El 14/11/2023 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Se programó reunión con el contratista después de la realización de la actividad del día de la familia DIAN.
- El 16/11/2023 se suscribió una reunión con el contratista para definir el cronograma de ejecución del contrato de las actividades del mes de noviembre.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- El 20/11/2023 se revisó y acepto la factura de la actividad del día de la Familia DIAN, con sus respectivos soportes de los pagos de aportes parafiscales del contratista.
- El 22/11/2023 se realizó una reunión con el contratista para definir la cantidad y elección del lugar y la alimentación para la realización de la actividad vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios de las Seccionales de Impuestos de Cúcuta, Aduanas de Cúcuta y Delegada de Pamplona.
- El 28 y 29 de noviembre se realizó la actividad de las vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios de las Seccionales de Impuestos de Cúcuta, Aduanas de Cúcuta y Delegada de Pamplona.
- El día 30/11/2023 se revisó y acepto la factura de la actividad de las vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios de la DIAN, con sus respectivos soportes de los pagos de aportes parafiscales del contratista.
- El 06/12/2023 se realizó una reunión con el contratista para definir la cantidad y la alimentación para la realización de la actividad de navidad en familia para los funcionarios de las Seccionales de Impuestos de Cúcuta, Aduanas de Cúcuta y Delegada de Pamplona.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- El día 15/12/2023 se revisó y acepto la factura de la actividad navidad en familia DIAN, con sus respectivos soportes de los pagos de aportes parafiscales del contratista.

7. Llamadas de atención al contratista:

- Se deja constancia que no se presentaron llamados de atención en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad.

8. Actas suscritas con el contratista:

- Se deja constancia que no se suscribieron actas con el contratista en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó copia de pago de planillas las cuales reposan en la carpeta de supervisión en la que demuestra encontrase al día en los pagos de aportes parafiscales, se deja constancia que el contratista es persona natural y no está obligado a tener revisor fiscal.

Por lo anterior, dejo constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de noviembre y diciembre del 2023

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Baja o deficiente calidad de los servicios prestados por el contratista	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Verificar la calidad del servicio contratado durante la ejecución del contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	No contar con el personal y logística adecuados para la ejecución de las actividades programadas	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Se debe tener control del personal exigido, previo a la realización de cada una de las actividades		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Que el contratista no cumpla con las especificaciones contratadas	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Verificar previamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	La ocurrencia de accidentes en las actividades, accidentes en las instalaciones del contratista, accidentes durante la prestación del servicio de transporte	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	• Verificación de instalaciones y transporte		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Imposibilidad de iniciar las actividades en las fechas establecidas por la entidad,	**Responsable:**	Supervisor

	de forma temporal o definitiva, como consecuencia de medidas sanitarias o eventos de la naturaleza		
Tratamiento implementado:	• El proponente en la etapa de preparación de su oferta debe contemplar la posibilidad de ocurrencia de estos fenómenos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de verificación de cumplimiento de los requisitos ambientales en adjudicación del proceso de contratación.

14. Observaciones

No hay observaciones adicionales la ejecución del contrato se desarrolla normalmente y acorde a las cláusulas contractuales.

En constancia, se firma en San Jose de Cúcuta a los 28 días de diciembre de 2023

SUPERVISOR
GONZALO GUTIERREZ ROJAS
Jefe División Talento Humano
Dirección Seccional de Aduanas Cúcuta